

# Economía dice que el asegurado está cubierto ante una quiebra

El director general de Seguros lanzó ayer un mensaje de tranquilidad al sector, del que dijo que tiene fortaleza para afrontar los riesgos.

E.D.P. Madrid

Los asegurados que pudieran verse afectados por la hipotética quiebra de una compañía de seguros española podrían llegar a recuperar hasta el 100% de su deuda con la entidad, aunque el director general de Seguros y Pensiones, Ricardo Lozano, afirmó ayer que no existe ningún peligro de quiebra en el sector. Pidió "serenidad" a la hora de observar la actividad aseguradora en España, donde no hay "problemas de continuidad de negocio ni de solvencia".

Lozano explicó que el Consorcio de Compensación de Seguros, encargado de realizar la liquidación de las aseguradoras insolventes, introduce mejoras en los balances de estas entidades con criterios "optimistas", con lo que se alcanza en cada caso un porcentaje determinado para atender los compromisos adquiridos con los asegurados. El Consorcio de Compensación de Seguros cuenta con 1.400 millones para hacer frente a situaciones de liquidación de entidades. Esta cifra se considera más que suficiente por la Administración, que ha puesto en marcha una reforma normativa para rebajar los recargos que pagan los asegurados en

**Seguros no prevé un incremento de las fusiones forzadas por las dificultades del momento**

las pólizas y que las entidades remiten al Consorcio para que éste responda ante las liquidaciones.

Lozano, que participó ayer en un desayuno sobre la posición del seguro en la crisis actual, organizado en la escuela de negocios Esade, recordó que la exposición de las aseguradoras a bancos quebrados como Lehman Brothers es mínima (281 millones de euros), aunque apuntó que una parte de esa cantidad corresponde a los clientes, especialmente a titulares de "unit linked", seguros de vida que invierten en fondos y en los que el asegurado, generalmente asume el riesgo de la inversión. La dirección general de Seguros analiza ahora la información remitida por las entidades a este departamento para tratar de cuantifi-



Ricardo Lozano, director general de Seguros y Pensiones.

car qué parte del total colocado por el sector en activos ligados a Lehman repercutirá directamente en los clientes y cual será asumida por las compañías. La exposición que pueda haber en planes de pensiones recaerá casi totalmente en los partícipes, ya que en estos productos es éste el que recoge directamente la rentabilidad o las pérdidas de su inversión.

Lozano no espera cambios en el sector derivados de la crisis, ya que no prevé un incremento de operaciones de concentración o de reclamaciones contra entidades y quiso despejar todas las dudas sobre el mercado al tiempo que insistió en que "está dotado de la fortaleza necesari-

## Fondo de 1.400 millones

- Este organismo cuenta con un colchón de 1.400 millones para hipotéticas liquidaciones, aunque desde Seguros se insiste en que no se prevé la crisis de ninguna sociedad.
- La normativa de seguros no fija una cobertura concreta, sino que está ligada a los activos de la compañía quebrada y a las mejoras que aporta el Consorcio de Compensación de Seguros.

ria para hacer frente a las dificultades económicas", y se verá "menos afectado" que la banca por la crisis financiera. Añadió que el patrimonio de

las aseguradoras es "suficiente" para atender los riesgos asumidos y puso de relieve que las aseguradoras atraviesan una situación distinta a la de la banca, porque no tienen tantas necesidades de liquidez, por lo que se verán menos afectadas por la crisis.

Respecto a AIG, nacionalizada por el Gobierno de EEUU, Lozano puntualizó que Seguros está en permanente contacto con la compañía en España para ver cómo solucionar su situación. La aseguradora cuenta en nuestro país con una sucursal integrada en una filial francesa de AIG y a los clientes de esta sucursal se les aplica la legislación gala en materia aseguradora.

## Se frena la unión de supervisores

E.D.P. Madrid

El director general de Seguros, Ricardo Lozano, dejó entrever ayer que el proyecto para la unificación de los tres supervisores del sistema financiero, Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y dirección general de Seguros, ha quedado apartado ante el actual panorama de fuertes turbulencias. "Habrá que abordar la situación de la mejor manera posible y en el mejor de los momentos y tal vez sería recomendable no mezclar (la unificación) con otras cuestiones", afirmó Lozano.

El proyecto del actual Gobierno es dejar dos reguladores del sistema financie-

ro: Banco de España, que añadiría a sus actuales competencias la de supervisión de las aseguradoras, y una nueva CNMV, transformada en CNMF, que asumiría los temas relacionados con los productos de mercado de seguros. Mientras, la actual dirección general de Seguros, perdería estas competencias y se quedaría con la de regulador del sector y por tanto encargado de elaborar su legislación.

### Legislación europea

Un grupo de doce Estados miembros, liderados por España, está bloqueando la aprobación de la nueva norma comunitaria sobre requisitos de solvencia a las ase-

guradoras, al rechazar el modelo de supervisión que propone para las entidades que operan en varios Estados miembros. El Gobierno español no está de acuerdo con ceder el control de las tareas de vigilancia al supervisor del país donde la compañía tiene su sede, en detrimento de aquellos donde tiene filiales.

Este cambio está incluido en la propuesta de nuevo régimen regulador para las empresas de seguros planteado por Bruselas, con el que pretende sustituir la legislación actual, que data de hace más de 30 años. El Ejecutivo comunitario quiere revisar las exigencias de solvencia y mejorar los sistemas de control.